

Santiago, 17 de febrero de 2026

Señora  
**Solange Bernstein J.**  
**Presidenta**  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

**Ref: HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración.

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045, y en las disposiciones contenidas en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “CMF”), estando debidamente facultado para ello, comunicamos a Ud., en carácter de hecho esencial de la sociedad CBP FINANCIACAPITAL FACTORING S.A. (en adelante, la “Sociedad”) lo siguiente:

Que con fecha de hoy, la Sociedad efectuó la segunda colocación de efectos de comercio en el mercado local con cargo a la Línea N°166, con las siguientes características:

Inicio	Vencimiento	Moneda	Plazo (días)	Tasa	Monto
17-02-2026	23-12-2026	CLP	309	0,80%	\$1.500.000.000

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.



Nicolás del Campo Peña  
Gerente General  
CBP FINANCIACAPITAL FACTORING S.A.,

c.c:      Bolsa de Comercio de Santiago  
              Bolsa Electrónica de Chile